

Sesion Ordinaria } En la Ciudad de Tala  
Supletoria del dia } vera de la Reina a dies  
19 de Noviembre de 1913 } y nueve de Noviembre de

Presidente  
Sr. Alcalde  
Ferniente  
Sr. Varquer  
Regidores  
Sr. Carrion  
" Urquiano.

mil novecientos trece y hora de las diez de la mañana, se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don David Vidarte Varquer, los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma; no habiendolo verificado por enfermedad e impedimento justificado, los Señores Don Cesar Garcia, Don Fidel Corrochans, Don Manuel Guriestal, Don Alejandro Monterola, Don Anastasio Gimenez, Don Felipe Cabanas, Don Angel Piestra, Don Domingo Gonzalez Moreno, Don Francisco Montoya y Don José Gomez Perez. Constituidos en Sesion pública supletoria a la ordinaria del dia 17 que no pudo celebrarse por falta de Señores Concejales, trataron y acordaron en esta lo siguiente:

Leida el acta de la Sesion ordinaria anterior y la de la extraordinaria del dia 13 del actual ambas fueron aprobadas sin enmienda

Cuentas por varios conceptos. Se dio lectura de las siguientes cuentas.

Del Hospital Municipal  
Semana del 20 al 26 de Octubre  
Visitador Don Pedro Varquer.  
Por vivencia para el Hospital: 75.41  
Por 133 litros de leche de vacas para el consult. La gata de leche: 5.3.20.

Semana del 27 de Octubre al 2 de  
Noviembre, Visitador Don Joaquin  
Urquiano - Por viveres para el Hos- 106. 93.  
pital

Por 129 litros de leche de Vacas para  
el Consultorio "La Gota de leche" 51. 60.

Semana del 3 al 9 de Noviembre = Vi-  
sitador Don José Gomez Perez =

Por viveres para el Hospital 144. 59

Por 126 litros de leche de Vacas para el  
Consultorio "La gota de leche" 50. 40.

Una de la Junta Superior del Hospital por  
297 pesetas de centimos importe de la man-  
tenimiento a racion de las Suoras Hijas de la  
Caridad en el mes de Octubre ultimo; y otra de  
Don Calixto Baños por 6 pesetas importe de  
de composuras ejecutadas en las herrerías  
destinadas al servicio de paseros. La Cor-  
poracion aprobando las expresadas cuentas acor-  
dió se expediran los respectivos libranamientos  
para su pago.

Journal de la semana anterior. Tambien se dió cuen-  
ta y fueron aprobadas las relaciones de jorna-  
les invertidos y satisfechos durante la sema-  
na anterior por las cantidades y conceptos si-  
guientes: 50 pesetas 50 centimos en el es-  
tendido de echombros al Puente del Rio y 36  
pesetas 75 centimos en la conservacion de los  
paseros y jardines del Prado.

Proclamacion de } Se dió lectura de una certificacion  
Concejales electos } expedida por el Sr. Secretario de  
la Junta Municipal del Censo electoral de  
esta Ciudad expresiva de los Señores que en  
el acto del escrutinio general verificado

el día 13 del corriente habian sido proclamados sin protesta ni reclamacion alguna, Concejales electos por cada uno de los Distritos de este término municipal, en virtud de la eleccion que tuvo lugar el día nueve del actual para la próxima renovacion del Ilustre Ayuntamiento en la forma siguiente.

<u>1.º Distrito</u>	<u>N.º de votos</u>
Don Teodoro Rodriguez Rodriguez	417.
Francisco Montero Serrano	391.
" Pedro Mero Tivicio	229.
<u>2.º Distrito</u>	
Don Vicente Zaragoza Sobrinos	292.
" Valentin Cepeda Carrajal	133.
<u>3.º Distrito</u>	
Don Pedro Varquez Rodriguez	335.
" Anastasio Gimenez Gimenez	318.
" Juan Fran.º Caberas de Herrera Ginestal	295.

La Corporacion quedo enterada haciendo constar el Sr. Alcalde que el mismo dia de la proclamacion de Concejales se hizo publica por los medios de costumbre por término de ocho dias a los efectos del Real Decreto de 26 de Marzo de 1891.

Reorganizacion de la } Se dio lectura de un informe presentado por la  
 Compañia de Bomberos } Comision que entiendo en lo referente a la Compañia de Bomberos manifestando que teniendo conocimiento de que en esta existen varias vacantes y por tanto no se halla cubierto el número de los individuos del cuerpo que determina el Reglamento, se habia

reunido presidida por el Sr. Alcalde y exa-  
minando los antecedentes necesarios y las instan-  
cias presentadas por varios interesados solici-  
tando ingreso en el Cuerpo, y que todos los as-  
pirantes reúnan las condiciones reglamen-  
tarias, la Comisión propone se cubran las o-  
cho vacantes que resultan con los individuos  
que expresa en su dictamen; y resultando  
cierto aspirantes más, propone que estos fi-  
gueren en concepto de excedentes para cubrir  
por turno las vacantes que vayan resultando.

Habiéndose ausentado de la población pa-  
ra fijar su residencia en Madrid, el Jefe de  
la Compañía Francisco del Cerr Loper, la  
Comisión propone para este cargo al obrero  
más antiguo é individuo de la Compañía  
Estanislao Barrajón y para el cargo de  
sub-jefe, al individuo del Cuerpo Tomás Ma-  
nuel Barrios; resultando completo el número  
total de individuos de que ha de componerse  
la mencionada Compañía con arreglo al artí-  
culo 3.º del Reglamento en la forma que expresa  
el informe de la Comisión.

Por último ésta también propone en armonía  
con lo que previene el art. 5.º del citado Regla-  
mento que las cuatro secciones en que se divide  
la Compañía las constituyan los individuos que  
por cada una se detallan en el dictamen. El  
Ayuntamiento aprobando en todas sus partes  
el informe presentado por la Comisión acordó  
que este quede archivado en Secretaría á los  
efectos oportunos; que se comuniqué á los indi-  
viduos que lo han solicitado su admisión en  
la Compañía; participándose también sus

nombramientos al Jefe y Sub-Jefe de la mis-  
 ma facilitándose al primero, lista nominal  
 de los individuos que definitivamente consti-  
 tuyen la Compañía de Bomberos y de los que  
 forman las distintas secciones en que aquella  
 está dividida a los efectos reglamentarios.

Resultado de la subasta de un arbitrio munici-  
 pal y negativo de otros } Se dió lectura de la dili-  
 gencia de subasta celebra-  
 da el quince del presente  
 mes para el arrendamiento durante el pro-  
 ximo año de 1914 del Arbitrio municipal  
 de Degolladura de Cerdos en el Matadero;  
 resultando haberse adjudicado provisoria-  
 mente el remate al mejor proponente Don  
 Pedro Antonio Martínez Ballasteros en la can-  
 tidad de seis mil quinientas <sup>y siete</sup> pesetas  
 6.527 pesetas con la garantía del fiador  
 mandado y solidario Don Pedro José  
 Martínez Ballasteros ambos de esta vecindad  
 El Ayuntamiento aprobando la subasta  
 acordó adjudicar definitivamente esta al  
 citado Don Pedro Antonio Martínez Ballas-  
 teros en la cantidad mencionada aceptando  
 también la garantía del fiador propuesta por  
 el rematador; determinando se haga saber a am-  
 bos para la formalización del contrato con-  
 arreglo a la ley; y verificado se devuelva al re-  
 matador el resguardo del depósito constituido  
 para tomar parte en la subasta.

Igualmente se dió cuenta de no haberse  
 presentado proposición alguna en el acto de  
 la primera subasta intentada el expresado.

dia quince del corriente para el arrendamiento durante el año de 1914 de los arbitrios municipales, Puestos en Plaza, Puestos en FERIA y Puestos en la Carnecería; quedando enterado el Ayuntamiento y acordando se celebre la segunda subasta de estos tres arbitrios en la forma que consta en los respectivos expedientes

Tercera subasta negativa } No habiéndose presentado para la venta de los estiercoles de la Limpieza pública } do licitadores en la tercera subasta celebrada el día de ayer para la venta de los estiercoles de la Limpieza pública, el Ayuntamiento dispuso dar por terminado el expediente instruido al efecto, acordando lo siguiente

Que se practique nueva tasación de los mencionados estiercoles dividiéndose los del campo del Prado en seis lotes; y en dos los del Camarajar dándose valor independiente a cada uno de ellos para mayor facilidad en la adquisición.

Que la subasta se celebre por pliegos cerrados presentándose uno para cada lote

Facultar a la Comisión de Arbitrios para que termine el expediente de nueva subasta en los términos acordados, y establezca las demás condiciones de esta, señalando día, hora y local en que ha de tener efecto y anunciándose previamente por medio de edictos para conocimiento del público

Comunicación del Director del Colegio de San Juan del Prado } Seguidamente se dio lectura de una comunicación de Don Juan Ortega Guerrero Director del Colegio de Segunda enseñanza de Huastla Nueva del Provo participando

do que el alumno José Luna cuya enseñanza subvencionada en el mismo el Ilustre Ayuntamiento había aprobado en el mes de Septiembre la asignatura de aritmética en que había sido suspenso en el de Junio; y el vicentino Torroja también alumno de dicho Colegio subvencionado como el anterior había aprobado las asignaturas de gramática y aritmética en las que fue suspenso en los exámenes de Junio quedando en esta situación en los de Septiembre en la asignatura de Geografía; y por último también se dio lectura de las notas de aplicación y concepto de los cuatro alumnos que el Ayuntamiento subvencionó su enseñanza en el citado Colegio presentadas por el Sr. Director del mismo correspondientes al mes de Octubre del presente curso. El Ayuntamiento quedó enterado acordando que los documentos de que se ha dado cuenta se unan al expediente respectivo a los efectos oportunos.

Instancia de Don José } se dio cuenta de un presente  
 tino Sánchez Loarte } presentado por Don Justino Sánchez Loarte de esta vecindad en el que manifiesta; que habiéndose quedado previa subasta pública, con el aprovechamiento de los pastos de la Isla inmediata a la Alameda de Recreo, se le concede también la Isla llamada de las Atalayas con el objeto de que en la primavera y en el verano sirva para descanso del ganado por lo que aburrirá la cantidad que se consume.

El Ayuntamiento acordó que la Comi-

sin de paseos oyendo si lo estima conveniente al guarda encargado de la Alameda, informe cuanto considere oportuno y en vista de su dictamen se resolverá lo que proceda.

Otra de Juan Garcia } Dada cuenta de una  
solicitando que su hijo } instancia de Juan Gos  
ingrese en la cantina escolar } cia de esta vecindad, so-

licitando que su hijo Luis de edad de cua-  
tro años ingrese en la Cantina escolar, el  
Ayuntamiento acordó que esta instancia  
plácese a la Comisión de Beneficencia para  
que la tenga en cuenta cuando exista algu-  
na vacante en la expresada Cantina.

Terminado el despacho oficial el Sr. Alcalde  
de Presidente propuso que habiendo falleci-  
do el guarda municipal de paseos Mi-  
guel Montero Oliva se sirviera el Ayunta-  
miento sufragar de sus fondos y capítulo de  
imprevistos los gastos de entierro y sepulta-  
ra de dicho empleado siguiendo a él la cos-  
tumbre establecida en casos análogos. El  
Ayuntamiento sin discusión aprobó la pro-  
posición del Sr. Alcalde.

El Sr. Urquizaro interpuso del citado Sr.  
Alcalde dictar las ordenes oportunas para que  
los vecinos cumplan lo prevenido en las or-  
denanzas municipales respecto a la lim-  
pieza de las calles y albañiles; ofreciendo  
el Sr. serón atender las indicaciones del  
Señor Concejal.

Con lo que en vista de lo acordado y no habiendo más asuntos de que tra-  
tar, preguntado por el Sr. Alcalde si algun  
Señor Concejal quería hacer uso de la



probatas, y no habiendo ninguno que quisiera  
hacer uso de ella, se levantó la Sesión esten-  
diendo la presente que con el Señor Alcalde  
firmaron los Señores Concejales de que yo el  
Secretario del Ayuntamiento certifico -